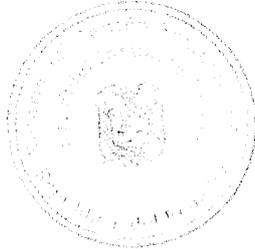


NOTARÍA DEL  
CANTÓN  
SAMBORONDÓN  
R. DEL E.

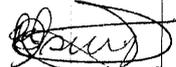


Dr. FIDEL  
INSUASTE GÓMEZ  
NOTARIO

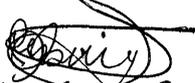


ESCRITURA DE CAMBIO  
DE DOMICILIO DE LA  
COMPAÑÍA AMERICAN  
ENGLISH INSTITUTE  
AMERENGLISH S. A., Y  
REFORMA DE SUS  
ESTATUTOS SOCIALES.-----  
CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Sambo-  
rondón, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia del  
Guayas, República del Ecuador, a los veinticuatro días del  
mes de junio del año dos mil nueve, ante mí, **DOCTOR  
FIDEL SEGUNDO INSUASTE GOMEZ**, Abogado, Notario de este  
cantón comparece el señor **ROBERT JOSÉ CASTRO LÓPEZ**,  
quien declara ser de estado civil casado y de profesión  
Ejecutivo, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y  
Representante Legal de la Compañía **AMERICAN ENGLISH  
INSTITUTE AMERENGLISH S. A.**, conforme lo acredita con la  
copia de su nombramiento, el mismo que se acompaña y agrega  
a esta escritura como documento habilitante. El compareciente es  
de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, residente y  
domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de tránsito por esta  
ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo  
personalmente en este acto doy fe. Bien instruido en la  
naturaleza y resultados de esta escritura pública de **CAMBIO DE  
DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES**, a la que  
procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me  
presentó la Minuta y más documentos que son del tenor  
siguiente:- **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase autorizar en el Protocolo

  
Dr. Fidel Insuaste Gómez  
Notario del Cantón Samborondón

de Escrituras Públicas a su cargo, una que contenga el Cambio del domicilio y la Reforma del Estatuto Social de la Compañía **AMERICAN ENGLISH INSTITUTE AMERINGLISH S. A.**, la misma que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes:- **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor **ROBERT JOSE CASTRO LÓPEZ**, a nombre y en representación de la Compañía **AMERICAN ENGLISH INSTITUTE AMERINGLISH S. A.**, en su calidad de **Gerente General**, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento que se acompaña y que se agrega a la presente escritura como documento habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura pública celebrada el trece de abril del dos mil siete, ante la Doctora María del Carmen Díaz Villao, Notaria Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, en ejercicio del cargo por licencia de su titular, el Doctor Marcos Díaz Casquete, se constituyó la Compañía **AMERICAN ENGLISH INSTITUTE AMERINGLISH S. A.**, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, de fojas cuarenta y siete mil trescientos setenta y nueve a cuarenta y siete mil cuatrocientos, el treinta de abril del año dos mil siete; y, **b)** La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintitrés de junio del año dos mil nueve, resolvió por unanimidad cambiar el domicilio de la Compañía de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, de la misma provincia del Guayas, reformar el Estatuto Social de la Compañía en lo que dice relación con el artículo referente al domicilio; y, autorizar al Gerente General para instrumentar esta escritura.- **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, a nombre y en representación de la

  
Dr. Fidel Insuaste Gómez  
Notario del Cantón Samborondón





REGISTRO UNICO DE COMPAÑIAS Y SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0002500791001
RAZON SOCIAL: AMERICAN ENGLISH INSTITUTE AMERINGLEW S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CASTRO LOPEZ ROBERT JOSE
CONTADOR: YANCE GOMEZ GENOVEVA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/04/2007 FEC. CONSTITUCION: 30/04/2007
FEC. INSCRIPCION: 20/05/2007 FECHA DE ACTUALIZACION: 08/06/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS

DIRECCION PRINCIPAL:

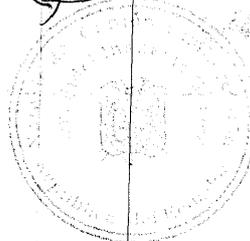
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: NUBVE DE OZUMBE CoRe: PERUJE TORRES
Número: SOLAR 2 Intersección: CALLE SEDTA Y CALLE BERTRAA Manzana: 74 Edificio: sin abicador
DETRAS DE DEPRATI SUR Telefono Trabajo: 042000004 Telefono Trabajo: 042000005 Celular: 099000057 Email: ameinst@yahoo.com.ar

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
\* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
\* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
\* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
\* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 AUMENTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL GUAYAS CERRADOS: 0
Rodríguez Caballero Fernando Joao
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral SUC

Ustuario: FJRCO... Lugar de emisión: GUAYAQUIL, IV... Fecha y hora: ...





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0092509701001  
RAZÓN SOCIAL: AMERICAN ENGLISH INSTITUTE AMERENGLISH S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ  
NOMBRE COMERCIAL: EST. GRUPO  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: SERVICIO DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LIBROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: NUEVE DE OCTUBRE Calle: BLANCA TORRES  
Número: SOLAR 2 Intersección: CALLE SEXTA Y CALLE SEPTIMA Referencia: DETRAS DE DELGATO SUR Manzana: 74  
Teléfono Trabajo: 042008004 Teléfono Trabajo: 042008005 Celular: 082000007 Email: amer@aol.com.ar

Rodríguez Caballero Fernando Joao  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
Litoral Sur

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

Destinatario: FURCA 1207

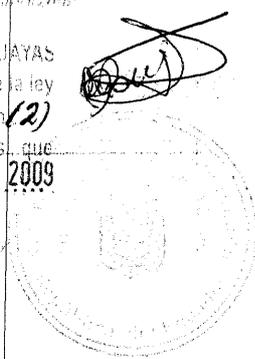
Estado de inscripción: GUAYAS GUAYAQUIL XIMENA



NOTARIA DEL CANTÓN SAVORONDÓN PROVINCIA DEL GUAYAS  
De conformidad con lo que dispone el Art. 18 numeral 6to. de la ley  
Notarial Vigente :DGY FE :Que las fotocopias que anteceden en (2)  
DOS .. fojas útiles, están conformes con sus originales, que  
se me Exhiben. En la ciudad de Saborondón, a 24 JUN 2009

*[Handwritten signature]*

DR FIDEL SEGUNDO INSUASTE GÓMEZ  
NOTARIO DEL CANTÓN SAVORONDÓN





54125

Guayaquil, 4 de mayo de 2007.

REFERENCIO N° 24561  
REGISTRO Mercantil N° 9680

Señor  
**Robert Jose Castro Lopez**  
Ciudad.

nombramiento  
19 6 MAY 2007  
REF: 47379-D-07

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **AMERICAN ENGLISH INSTITUTE AMERINGLESH S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **Gerente General** de la sociedad por el lapso de cinco años, como tal le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.

Sus demás atribuciones y deberes constan en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Dr. Marcos Diaz C., el 13 de Abril de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 30 de abril de 2007.

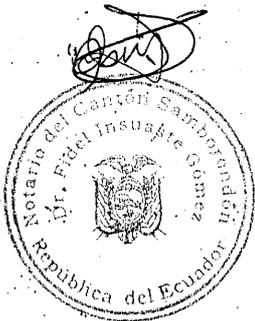
Atentamente,

**LUCIANO JAVIER ARTEAGA LOPEZ**  
Secretario de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **Gerente General** para el cual he sido designado según el nombramiento que antecede. Guayaquil, 4 de Mayo del 2007.

**Robert Jose Castro Lopez**  
C.C.: 0916296601  
Nacionalidad: Ecuatoriana

Magistro Mercantil  
Jury Z.  
COMPUTACION



NUMERO DE REPERTORIO: 24.561  
FECHA DE REPERTORIO: 16/may/2007  
HORA DE REPERTORIO: 10:06

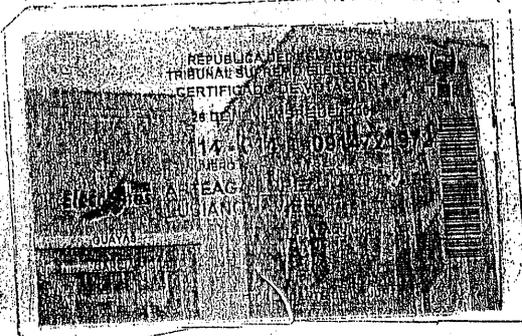
**EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**  
Certifica: que con fecha dieciséis de Mayo del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **AMERICAN ENGLISH INSTITUTE AMERINGLESH S.A.**, a favor de **ROBERT JOSE CASTRO LOPEZ**, a foja 54.125, Registro Mercantil número 9.680.

ORDEN: 24561



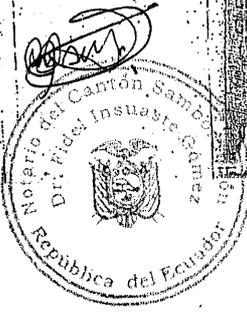
REVISADO POR:

**AB. TATIANA GARCIA PLAZA**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION  
CEDULA DE CIUDADANIA No. 091472197-2  
ARCEAGA LOPEZ LUCIANO JAVIER  
05 OCTUBRE 1927  
GUAYAS GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION  
LUGAR DE NACIMIENTO: 020- 0065 18897  
REG. CIVIL: GUAYAS GUAYAQUIL / CONCEPCION / CARBO / CONCEPCION / 1978  
Firma: Tatiana Garcia Plaza  
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION  
CIUDADANIA No. 091629660-1  
CASTRO LOPEZ ROBERT JOSE  
GUAYAS GUAYAQUIL / CARBO / CONCEPCION  
14 ABRIL 1981  
LUGAR DE NACIMIENTO: 020- 04370  
GUAYAS GUAYAQUIL / CONCEPCION / CARBO / CONCEPCION / 1981  
Firma:



ECUATORIANA \*\*\*\*\* V31431XEBB  
CULTERO  
ESTUDIANTE  
ROBERT CASTRO GENTLE  
GUAYAS GUAYAQUIL / CONCEPCION / CARBO / CONCEPCION / 19/08/1981  
Firma:



No. 12017

FICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de GERENTE GENERAL, de la compañía AMERICAN ENGLISH INSTITUTE AMERINGLESH S. A., a favor de ROBERT JOSE CASTRO LOPEZ, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro.- Guayaquil, diecinueve de Septiembre del dos mil siete.-



*[Signature]*  
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL



NOTARIA DEL CANTON SAMBORONDON PROVINCIA DEL GUAYAS  
De conformidad con lo que dispone el Art. 10 numeral 2do. de la ley  
Notarial Vigente :DOY FE :Que las fotocopias que anteceden en **(2)**  
**DOS** ... fojas utiles están conformes con sus originales que  
se me Exhiben.-En la ciudad de Samborombón, a **24 JUN 2009**

*[Signature]*

DR FIDEL SEGUNDO INSUASTE GOMEZ  
NOTARIO DEL CANTON SAMBORONDON



ESPACIO EN BLANCO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMERICAN ENGLISH INSTITUTE AMERINGLESH S. A., CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DEL AÑO 2009.-**

En Guayaquil, a los 23 días del mes de junio del 2009, en el domicilio de la Compañía AMERICAN ENGLISH INSTITUTE AMERINGLESH S. A., ubicado en el inmueble ubicado en la calle Benites Torres, solar 2, entre las calles Sexta y Séptima, Manzana 74 de la Ciudadela Nueve de Octubre, de la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas, se instaló la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía con el objeto de tratar los siguientes puntos: **1).-** Cambiar el domicilio de la Compañía.- **2).-** Reformar el Estatuto en lo que tiene relación con el artículo referente al domicilio de la Compañía; **3).-** Autorización al Representante Legal para instrumentar las resoluciones que se adopten en esta Junta. Preside esta Junta el señor Luciano Javier Arteaga López y actúa de Secretario, el señor Robert José Castro López. en su calidad de Gerente General, quien elaboró la lista de asistentes, obteniéndose el siguiente resultado: El señor Robert Wilmont Castro Gentle, propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor; Luciano Javier Arteaga López, propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor; y, Robert José Castro López, propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, lo que representa la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía. El Presidente de la Junta interrogó a los asistentes si están de acuerdo con celebrar esta Junta y conforme a los puntos a tratarse, recibiendo como respuesta la aceptación expresa de los accionistas, por lo que la declaró válidamente constituida en atención a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, poniendo en consideración de la Sala los puntos objeto de esta reunión. Luego de deliberar, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resolvió: **UNO).-** Cambiar el domicilio legal de la Compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Samborondón, pudiendo establecer agencias o sucursales en otros lugares del país o del exterior. **DOS).-** Reformar la Cláusula Segunda del Estatuto Social de la Compañía en lo que tiene relación con el artículo referente al domicilio de la Compañía, por lo que en el futuro dirá: **ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION, NACIONALIDAD, DOMICILIO Y PLAZO.-** La Compañía se

denominará **AMERICAN ENGLISH INSTITUTE AMERINGLESH S. A.**, que es una sociedad anónima mercantil regida por la Ley de Compañías y por el presente estatuto, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el cantón Samborondón, de la provincia del Guayas, pero por resolución de la Junta General de Accionistas, podrá abrir sucursales o agencias en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero, con un plazo de cincuenta años.

**TRES).**- Autorizar al Gerente General de la Compañía para que comparezca ante uno de los cualquiera Notarios del país a instrumentar las resoluciones adoptadas en esta Junta. Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concedió un tiempo prudencial de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Junta con las mismas personas que la integraron, se procedió a su lectura, habiendo sido aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmándola El Presidente de la Junta, el Gerente General, Secretario, y el señor Robert Wilmont Castro Gentle, quienes son accionistas de la Compañía, a las diez horas treinta minutos en que se levanta la reunión.-

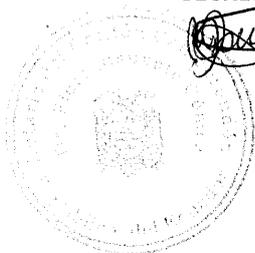
  
**Robert Wilmont Castro Gentle**  
ACCIONISTA

  
**Luciano Javier Arteaga López**  
PRESIDENTE- ACCIONISTA

  
**Robert José Castro López**  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO - ACCIONISTA

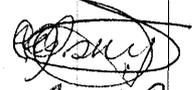
**CERTIFICO:** Que la presente copia es igual a su original que corresponde al Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de junio del 2009, que reposa en nuestros archivos.-  
Guayaquil, a 23 de junio del 2009

  
**Robert José Castro López**  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO



Compañía **AMERICAN ENGLISH INSTITUTE AMERINGLISH S. A.**, en mi calidad de **Gerente General y como su Representante Legal**, realizo las siguientes declaraciones: **UNO)** Se ha cambiado el domicilio de la Compañía de Guayaquil al cantón Samborondón; **DOS)** Se ha reformado el Estatuto Social de la Compañía en su Artículo Primero, en la forma y con el texto que consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se incorpora como documento habilitante en la escritura que se otorgue; **TRES)** Fui autorizado para comparecer ante uno de los Notarios del país a instrumentar las resoluciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintitrés de junio del año dos mil nueve; y, **CUATRO)** **En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía declaro bajo juramento** que mi representada no es contratista para con el Estado ni de ninguna de sus Instituciones.- Señor Notario, agregue las demás formalidades de Ley, para la validez y eficacia jurídica de esta escritura e incorpore los documentos habilitantes que se acompañan.- (firmado) Abogada Virginia Calderón Aguirre, Registro número Mil doscientos cuarenta y ocho, del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.- ES COPIA.-** En consecuencia, el otorgante en la respectiva calidad que interviene se ratifica y aprueba en todas sus partes el contenido de la Minuta inserta, la misma que queda elevada a Escritura Pública para que surta sus correspondientes efectos legales. Quedan agregados a la matriz los documentos que se adjuntan a la minuta y que son necesarios para la perfecta validez de este instrumento público, los mismos que se insertarán en todos los Testimonios que



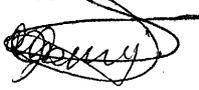
  
**Dr. Fidel Insuaeste Gómez**  
Notario del Cantón Samborondón

posteriormente se otorgaren. Léida esta escritura de principio a fin por mí, El Notario, en alta y clara voz al otorgante, éste la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo, El Notario, de todo lo cual doy fe y por ello la autorizo.- 

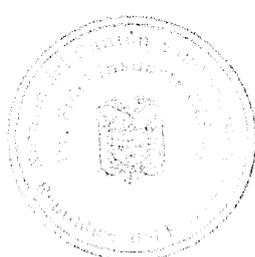
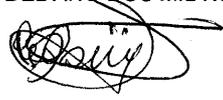
  
POR AMERICAN ENGLISH INSTITUTE AMERENGLISH S. A  
R. U. C. No. 0992509791001

  
**ROBERT JOSE CASTRO LOPEZ**  
GERENTE GENERAL  
C. C. No. 091629660-1  
C. V. No. 083-0037

  
EL NOTARIO

  
**DOCTOR FIDEL SEGUNDO INSUASTE GOMEZ**

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, EN FOJAS ÚTILES, RUBRICADAS POR MI EL NOTARIO, LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN ESTA CIUDAD DE SAMBORONDON, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

  
  
*Dr. Fidel Insuaste Gómez*  
Notario del Cantón Samborondón



**RAZON:** Siento como tal que en esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública cuya copia certificada antecede he tomado nota de la Aprobación del cambio de domicilio al cantón Samborondón y reforma del Estatuto de la Compañía **AMERICAN ENGLISH INSTITUTE AMERINGLESH S. A.**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero, de la Resolución No. 09-G-IJ-0004036 de catorce de julio del dos mil nueve, suscrito por la Abogada Dorys Alvarado de Chang, Directora Jurídica de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E).- En la ciudad de Samborondón, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil nueve.-



  
Dr. Fidel Insuaste Gómez  
Notario del Cantón Samborondón



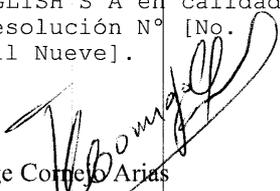


*Dr. Marcos Díaz Casquero*  
NOTARIO

DILIGENCIA: Que en cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No. 09-G-IJ-0004036, dictada por la Directora Jurídica de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 14 de Julio del 2009, se tomó nota del Cambio de domicilio y reforma del Estatuto que contiene la Escritura Pública que antecede, al margen de la Matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA AMERICAN ENGLISH INSTITUTE AMERINGLESH S.A., otorgada ante mí, el 13 de Abril de 2007.- Guayaquil, cuatro de Agosto del dos mil nueve.-

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Agosto de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1980 a 1991 con el número de inscripción 352 celebrado entre: ([AMERICAN ENGLISH INSTITUTE AMERINGLISH S A en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [No. 09-G-IJ-0004036] de fecha [Catorce de Julio de Dos Mil Nueve].

  
Ab. Jorge Correa Arias

Firma del Registrador.

